

83 SG/13/GT

Original: Inglés
Noviembre de 2014

INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

Taipéi Chino, Taipéi, 4–7 de noviembre de 2014

1. Introducción

La reunión del Grupo de trabajo de la OIE sobre la fauna silvestre (grupo de trabajo) se llevó a cabo del 4 al 7 de noviembre de 2014 en la sede de la Oficina de Inspección Sanitaria y Cuarentena Animal y Vegetal (BAPHIQ) en Taipéi Chino. La reunión fue presidida por el Dr. William Karesh. La Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel, jefa adjunta del Departamento científico y técnico, dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo en nombre del Dr. Bernard Vallat, director general de la OIE, y agradeció la excelente organización de la reunión y la hospitalidad de la BAPHIQ.

La Dra. Su-San Chang directora general de la BAPHIQ, dio la bienvenida a los miembros del grupo de trabajo y al personal de la OIE y presentó a los tres expertos observadores de la BAPHIQ que estuvieron presentes los dos primeros días de la reunión: Dr. Wen-Jane Tu (primer secretario), Dr. Cheng-Ta Tsai (jefe de sección de la División de control de la sanidad animal) y Dr. Jen-Chieh Chang (investigador asistente del Instituto de Investigación sobre Sanidad Animal).

2. Aprobación del orden del día y designación del relator

El Prof. Ted Leighton fue nombrado relator de la reunión. El orden del día y la lista completa de participantes figuran respectivamente en los [Anexos I](#) y [II](#).

3. Información sobre la reunión de la Comisión Científica – establecimiento de prioridades para el grupo de trabajo

3.1. Información sobre la reunión de la Comisión Científica (febrero de 2014)

En nombre de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales (Comisión Científica), el Dr. Sergio Duffy reconoció y agradeció la labor del grupo de trabajo, su contribución a la tarea de la Comisión Científica y el valioso aporte de sus representantes en la revisión de los capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* sobre brucelosis, tuberculosis y peste porcina africana. La Comisión Científica apreció la información brindada por el grupo de trabajo relativa a los costos de la vigilancia de la fauna silvestre y solicitó que el grupo de trabajo debatiera y brindara más recomendaciones sobre los principales puntos para tener en cuenta en la planificación y la realización de la vigilancia de las enfermedades en los animales silvestres. Tales directrices ayudarán a numerosos Países Miembros a establecer y mejorar los sistemas de vigilancia de los animales silvestres. Además, la Comisión Científica solicitó que el grupo de trabajo estudiara el concepto de Área de Conservación Transfronteriza (TFCA, por sus siglas en inglés) y, en particular, el impacto posible sobre las políticas de estatus libre de enfermedad de la OIE.

3.2. Información de la reunión de la Comisión Científica (septiembre de 2014)

a) Definición de metapoblación

La Comisión Científica solicitó al grupo de trabajo una opinión sobre la mejor definición del término “metapoblación” cuando hace referencia a la vigilancia y la gestión de las poblaciones de cerdos silvestres y asilvestrados.

El grupo comparó la definición propuesta con otras disponibles, que consideró convergentes. Por lo tanto, el grupo comunicó a la Comisión Científica que la definición propuesta, enunciada a continuación, se consideraba apropiada y suficiente:

“Una metapoblación designa un grupo de poblaciones de la misma especie separadas espacialmente y que interactúan al mismo nivel, que puede estar formada por varias subpoblaciones distintas dentro de un hábitat adecuado, con espacios vacíos entre sí”.

b) Métodos de prueba para el diagnóstico de la tuberculosis en los camélidos del Nuevo Mundo

Se preguntó al grupo de trabajo si existían métodos de prueba y diagnóstico validados para la tuberculosis en los camélidos del Nuevo Mundo. El grupo de trabajo observó que la prueba intradérmica de la tuberculina no era fiable para todos los camélidos. Un reciente estudio científico respaldó esta opinión, pero indicó que existían métodos en etapa de desarrollo y prueba. El grupo de trabajo acompañó la recomendación de la Comisión Científica que apunta a que las pruebas de tuberculosis para los camélidos del Nuevo Mundo se incluyan en el *Código Terrestre* con la mención “en estudio”. El grupo de trabajo propuso ayudar a recaudar más información, si se solicita.

c) Zoonosis transmisibles por primates no humanos

La Comisión Científica transmitió una pregunta de la Comisión de Normas Biológicas sobre los capítulos 6.11.4. del *Código Terrestre* y 2.9.12. del *Manual Terrestre*, relativos a las zoonosis transmisibles por primates no humanos, dada la diferencia de detalles entre las enfermedades y la forma en que la información se clasifica y divide entre los capítulos del *Código Terrestre* y el *Manual Terrestre*. El grupo tomó nota de dichas observaciones e indicó que, desde las últimas actualizaciones de los capítulos, se cuenta con mayor conocimiento acerca de varios de los agentes patógenos y las pruebas.

El grupo de trabajo consultará a los expertos apropiados en zoonosis de primates no humanos y revisará el contenido de los dos capítulos, citados con el fin de hacer recomendaciones a la Comisión de Normas Biológicas sobre el capítulo del *Manual Terrestre*. Por el momento, la Comisión Científica no ha solicitado la revisión del capítulo del *Código Terrestre*.

4. Información sobre las reuniones de los grupos *ad hoc*

- Grupo *ad hoc* sobre la brucelosis (2- 4 de diciembre de 2013): el Dr. John Fisher representó al grupo de trabajo en la reunión. El grupo recibió la información de que el nuevo capítulo del *Código Terrestre* sobre la infección por *Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. suis* se había aprobado en mayo de 2014. De este modo, se unieron los tres capítulos anteriores en uno solo respetando el enfoque específico en función del agente patógeno del *Código Terrestre*. El nuevo capítulo se estructuró según las distintas especies animales, para que fuera más completo y que su aplicación resultara más sencilla para los países.
- Grupo *ad hoc* sobre la tuberculosis (11- 14 de marzo de 2014): los Dres. Sergio Duffy y Roy Bengis dieron cuenta de esta segunda reunión del grupo que propuso un nuevo capítulo sobre la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis*, que fue revisado y aprobado por la Comisión Científica. La estructura del capítulo respeta el mismo enfoque utilizado en el capítulo sobre brucelosis. El proyecto de capítulo se presentó a la Comisión de Normas Sanitarias de los Animales Terrestres (Comisión del Código). Los dos capítulos anteriores se unieron en uno solo.

- Grupo *ad hoc* sobre la peste porcina africana (23- 25 de abril de 2014): el Dr. Marc Artois dio cuenta de esta reunión. Para mayor coherencia, el grupo *ad hoc* intentó respetar la estructura del capítulo sobre la peste porcina clásica del *Código Terrestre*. De este modo, se transmitió a estudio de la Comisión del Código el capítulo revisado de la peste porcina africana, junto con los fundamentos para las modificaciones propuestas.
- Grupo *ad hoc* sobre la infección del síndrome respiratorio por coronavirus de Oriente Medio (15-de julio de 2014): el Dr. Karesh representó al grupo de trabajo en la reunión y realizó una ponencia sobre los conocimientos actuales del virus en murciélagos y camellos.

El grupo de trabajo agradeció a la OIE por permitir la participación de sus miembros en diferentes grupos *ad hoc* y declaró su disponibilidad para las próximas reuniones de los grupos, si así lo solicitara la Organización.

5. Notificación de enfermedades

5.1. Observaciones sobre el uso de la lista de enfermedades de animales salvajes (que no figuran en la lista de enfermedades de la OIE) a través de la interfaz *WAHIS-Wild*

El grupo de trabajo recibió un informe escrito del Departamento de información y análisis de la sanidad animal mundial en el que se plantean diversas consultas al grupo de trabajo. El grupo de trabajo convino revisar anualmente la taxonomía de los agentes patógenos de la lista de los animales salvajes para garantizar que estén actualizados. Tras revisar la lista actual, ratificó su compromiso continuo con este departamento en la tarea de determinar la taxonomía correcta de los patógenos huéspedes para que se añadieran como especies hospedadora a *WAHIS-Wild*, y acordó con el departamento que sería útil incluir el orden taxonómico de las especies huésped en la jerarquía taxonómica empleada en la interfaz *WAHIS-Wild*. Igualmente, alentó al departamento a continuar trabajando en el desarrollo de la colecta de información sobre las pruebas de diagnóstico para que, en el futuro, dicha información estuviera disponible en la interfaz *WAHIS-Wild*. El grupo de trabajo aceptó comunicar enlaces internet y anuncios de las conferencias y eventos sobre la fauna silvestre para su publicación en la interfaz *WAHIS-Wild*, y propuso que el departamento se abonara a listas de difusión sobre el tema.

5.2. Revisión de la lista específica de enfermedades de animales salvajes para analizar la pertinencia de cualquier revisión

El grupo confirmó su compromiso de revisar, cada tres años, los agentes patógenos incluidos en la lista de enfermedades de los animales salvajes que no figuran en la lista de la OIE, cuya notificación anual a través de *WAHIS-Wild* es voluntaria por parte de los Países Miembros. No obstante, se alienta a los mismos a que las notifiquen anualmente, incluso para el año 2014. El grupo de trabajo revisó la lista actual y efectuó las siguientes recomendaciones:

- suprimir la Infección por *Clostridium piliforme* (enfermedad de Tyzzer);
- añadir todos los ranavirus en los reptiles;
- añadir el hongo quítrido (*Batrachochytrium salamandrivorans*) para los anfibios.

6. Rabia

6.1. Día Mundial de Lucha contra la Rabia

El grupo de trabajo ofreció a la OIE contribuir con documentación relacionada con la fauna silvestre en el marco de las actividades del Día Mundial de Lucha contra la Rabia del año 2015.

Además, el grupo de trabajo tomó nota de que el Centro Colaborador de la OIE para la formación de los veterinarios oficiales (VetAgro Sup, Lyon, Francia) quería actualizar y ampliar el portal dedicado al intercambio de información sobre la rabia creado con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Rabia de 2013. <http://www.ensv.fr/rabies/>

6.2. Documento científico sobre la rabia y su impacto sobre la biodiversidad

Como se había decidido anteriormente, a pedido de la OIE, se preparó un proyecto de artículo científico sobre este tema. Tras una completa revisión de la literatura disponible, se estableció una lista de especies hospedadoras susceptibles, y se recopilaron los brotes de rabia notificados a la OIE. El documento todavía está en preparación y se calcula que estará terminado antes del Día Mundial de Lucha contra la Rabia de 2015.

6.3. Situación de la rabia en Taipéi Chino

La Dra. Su-San Chang, directora general de BAPHIQ, brindó una presentación detallada sobre la actual situación de la rabia en hurones-tejones (*Melogale moschata*) en Taipéi Chino, que fue objeto de debate por parte del grupo de trabajo.

7. Incidencias de enfermedades emergentes y dignas de consideración en la fauna silvestre: informes de los miembros del grupo de trabajo

Información brindada por los miembros del grupo de trabajo

■ ÁFRICA

Carbunco bacteriano: se notificaron brotes esporádicos de carbunco bacteriano en Sudáfrica, Zimbabue, Namibia, Botsuana y Kenia. En el parque nacional Kruger de Sudáfrica, se notificó mortalidad de búfalos africanos (*Syncerus caffer*), impalas (*Aepyceros melampus*), grandes kudúes (*Tragelaphus strepsiceros*), nyalas (*Tragelaphus angasi*), cebras de Burchell (*Equus burchelli*), waterbuck (*Kobus ellipsiprymnus*), y babuinos Chacma (*Papio ursinus*).

Brucelosis bovina: en Sudáfrica, se detectaron varios brotes de brucelosis bovina en búfalos africanos de cría (*Syncerus caffer*).

Tuberculosis bovina: en los parques Kruger y Hluhluwe/Imfolosi, Sudáfrica, se notificaron casos esporádicos de tuberculosis bovina en búfalos africanos, kudúes, facóqueros (*Phacochoerus aethiopicus*), mangostas rayadas (*Mungos mungo*) y leones (*Panthera leo*). La tuberculosis bovina se notificó en una jirafa (*Giraffa camelopardalis*) y un impala en explotaciones privadas de fauna silvestre en la provincial de Mpumalanga.

Infección por el virus del Ébola: se reportaron nuevos casos humanos y fallecimientos en los tres países africanos afectados (Guinea, Liberia y Sierra Leona). Crece la preocupación internacional por la posibilidad de importar casos de enfermedad por el virus del Ébola, dado que el brote no muestra signos de debilitamiento y continúa la propagación en los tres países. Al 22 de octubre de 2014, se había acumulado un total de 10.135 casos (confirmados por laboratorio, probables y sospechosos), incluyendo 4.920 muertes, con una tasa de letalidad del 49%, según el informe de la Organización Mundial de la Salud con respecto al actual brote de Ébola en África Occidental.

Congo (República Democrática): el reciente brote en el Congo no está vinculado con el actual brote en África Occidental. Se trata del séptimo brote confirmado de Ébola en este país, a proximidad del lugar donde fue identificado por primera vez en 1976, en Yambuku, cerca del río Ébola. Al 21 de octubre de 2014, se notificó un total acumulado de 67 casos (38 confirmados, 28 probables y uno sospechoso), incluyendo ocho casos de trabajadores sanitarios. Además, se registraron 49 muertes (tasa de letalidad del 73%), entre ellas, la de los ocho trabajadores sanitarios. El caso índice muestra el sacrificio de un primate no humano antes de contraer la enfermedad.

Infección por el virus de Marburg: en Uganda (distrito Mpigi), se notificaron ocho casos sospechosos y un caso confirmado. Los murciélagos frugíferos *Rousettus aegypti* son portadores naturales del virus de Marburg. El virus se propaga a personas que comen murciélagos frugíferos y por contacto directo con la sangre o los fluidos corporales de una persona infectada.

Caza furtiva: probablemente uno de los problemas más graves que afecta actualmente a los animales salvajes en África y que aumenta a un ritmo vertiginoso. Cabe señalar que lo peor es la caza organizada por mafias, que matan a elefantes (*Loxodonta Africana*) para hacerse con el marfil y a rinocerontes (*Ceratotherium simum* y *Diceros bicornis*) para apropiarse de los cuernos. En Sudáfrica, donde reside la mayor población de rinocerontes del mundo (negro y blanco), se perdieron 1000 rinocerontes en 2013 y más de 650 se han cazado hasta la fecha en 2014.

Se calcula que los cazadores furtivos causaron la muerte de aproximadamente 30.000 elefantes en distintos países del este y el oeste de África en 2013, y que ahora se están concentrando en las poblaciones de elefantes en las regiones del sur. En septiembre y octubre de 2013, más de 300 elefantes fueron envenenados con cianuro colocado en los depósitos de sal y agua, en el parque nacional Hwange de Zimbabue. Las poblaciones de elefantes de Mozambique también han sido mermadas por cazadores furtivos armados con rifles militares de asalto.

Rabia: la rabia es endémica en muchos países africanos, donde los perros domésticos y asilvestrados constituyen los principales vectores. En 2014, Sudáfrica notificó también casos esporádicos de rabia en zorros orejados (*Otocyon megalotis*), chacales de gualdrapa (*Canis mesomelas*), lobos de tierra o proteles (*Proteles cristata*), zorros del Cabo (*Vulpes chama*), *Herpestes ichneumon*, mangostas (*Galarella sanguinea*), pequeñas mangostas grises (*Galarella pulverulenta*), mangostas amarillas (*Cynictus pennicilata*) y duiker común (*Sylvicapra grimmia*).

Al menos 297 casos de rabia canina se notificaron en Sudáfrica durante 2013/2014, con siete casos humanos fatales confirmados por laboratorio y registrados en el año.

Enfermedades inusuales detectadas en las explotaciones intensivas de búfalos africanos: se detectaron casos esporádicos de fiebre catarral maligna (tanto en ñúes como en ovejas), de enfermedad del corredor (*Theileria parva* infection) y coudriosis (*Ehrlichia ruminantium*), en la descendencia de búfalos de explotaciones de cría intensivas en Sudáfrica. En general, los búfalos libres en los sistemas multiespecie parecen ser resistentes a dichos patógenos, pero algunos de los descendientes de los búfalos de cría intensiva desarrollan una enfermedad clínica, a menudo fatal, cuando se sitúan en un entorno multiespecie o están expuestos repentinamente a una actividad significativa de las garrapatas.

■ ASIA

Lysavirus australiano de murciélago: continúan reportándose casos.

Dengue: esta infección por flavivirus posee un ciclo mono-mosquito (portador selvático) y un ciclo hombre-mosquito (portador urbano). Aparentemente, la enfermedad está desplazándose hacia el norte con la expansión de la distribución de los mosquitos vectores (*Aedes aegyptae*). En Japón, la incidencia de la infección ha aumentado progresivamente y, desde 1999, se ha expandido hacia el norte; el ciclo urbano parece ser el ciclo principal, pero no se ha llevado a cabo la vigilancia de los monos.

Hantavirus: un nuevo hantavirus del murciélago se describió en Vietnam.

Rabies: todavía se observan casos confirmados en hurones-tejones en ciertas regiones del este y el oeste de las montañas centrales en Taipéi Chino. Continúa la vacunación en masa de los perros domésticos.

Fiebre elevada con síndrome de trombocitopenia: este síndrome se diagnosticó recientemente por primera vez en Japón. Se observaron ciervos salvajes seropositivos de los que se aisló el virus. Se trata de un nuevo *Bunyavirus* surgido en el sudeste asiático. En 2009, la República Popular de China notificó una tasa de letalidad del 30% en humanos infectados.

■ EUROPA

Peste porcina africana: el virus de la peste porcina africana fue introducido en Georgia en 2007, y desde entonces, se ha propagado a distintas regiones del oeste de Rusia, afectando a jabalíes y cerdos domésticos. En enero de 2014, la peste porcina africana se descubrió en Lituania en jabalíes y se observó en cuatro jabalíes en Polonia, entre febrero y mayo de 2014. Se observaron otros casos de peste porcina africana en esta zona durante el otoño. En junio de 2014, Letonia notificó tres casos en una piara de cerdos de traspatio y se encontraron 13 cerdos asilvestrados muertos. Todos estos casos se presentaron en la frontera de Bielorrusia. En septiembre de 2014, la enfermedad se observó en un jabalí en Estonia, a 6 km de la frontera de Letonia y, desde entonces, se han detectado cuatro casos adicionales.

Tuberculosis bovina: la infección sigue siendo motivo de preocupación en la fauna silvestre en Europa, el número de países afectados ha crecido y ahora incluye a países de Europa Central.

Echinococcus multilocularis: durante los últimos años, numerosas muestras fecales de zorros rojos (*Vulpes vulpes*) se recogieron en Suecia para determinar la distribución de este parásito. En 2014, el gusano fue detectado en una nueva zona en el sur de Suecia, y su presencia ya se ha constatado en cinco áreas distintas.

Mortalidad de gamos en Södermanland: en 2013 y 2014, se observó un aumento de la mortalidad de los gamos adultos machos (*Dama dama*) al sur de Estocolmo, sobre todo en el mes de julio. Los gamos enfermos y muertos sufrían neumonía y en el cultivo se encontró de forma consistente *Pasteurella multocida*. No se sabe cómo ni porqué se infectan y si esta infección se origina en los animales domésticos o las especies silvestres.

Influenza en focas comunes: en 2014, se observó un incremento de la mortalidad de las focas comunes (*Phoca vitulina*) en las aguas de Alemania, Dinamarca y Suecia en el Mar del Norte y el Mar de Wadden. Se estima que han muerto más de 2000 focas. El virus de la Influenza A de tipo H10N7 se aisló en focas provenientes de los tres países, y se estima que alrededor del 40% de la población estaba infectada. Este subtipo no ha sido notificado en las focas hasta la fecha, ni se ha reportado ninguna mortalidad asociada con la influenza A en focas en Europa.

Leishmaniasis: *Leishmania infantum* se detectó en la fiebre común, un hospedador recientemente reconocido.

Lepra: las poblaciones de ardillas (*Sciurus vulgaris*) están disminuyendo en el Reino Unido. Desde 2006, se han detectado numerosos casos de una nueva presentación de dermatitis en ardillas en diversas zonas de Escocia. La secuenciación del amplicón de las poblaciones afectadas reveló una homología con *Mycobacterium lepromatosis*. Si bien la lepra murina ya se había descrito en roedores y gatos, es la primera vez que se observa en las ardillas.

Fiebre catarral maligna: en 2014, se detectaron casos esporádicos de fiebre catarral maligna (FCM) en alces silvestres (*Alces alces*), en Suecia. Estos casos fueron causados por la cepa del virus asociada con la oveja. No se ha determinado cómo el virus se transmite a los cérvidos silvestres a partir del reservorio de ganado doméstico.

Mycoplasma ovipneumoniae: desde 2006, han ocurrido graves brotes de neumonía con tasas de mortalidad del 25–30% en bueyes almizclados (*Ovibos muscatus*) en las alturas de las montañas de Dovre en Noruega. Los análisis de laboratorio demostraron que *Mycoplasma ovipneumoniae* es la principal bacteria implicada en esta epizootia, y la infección por *M. ovipneumoniae* en los bueyes almizclados proviene probablemente de ovejas infectadas con las que comparten los piensos. Los depósitos de sal compartidos por ambas especies constituyen una ruta posible de transmisión de la infección.

Mixomatosis: se registró un importante brote de mixomatosis en los conejos (*Oryctolagus cuniculi*) en el sur de Suecia, en 2014, con un alto índice de mortalidad.

Enfermedad del edema: la enfermedad de los edemas en los jabalíes se detectó en la región francesa de Ardeche en 2013 y reapareció en 2014. Dado que el brote no se ha definido correctamente, todavía se desconoce la fuente. Una cepa de *Escherichia coli* que produce toxina Shiga está causando la enfermedad en los cerdos de granja, pero la enfermedad nunca antes se había notificado e en jabalíes en libertad.

Enfermedad hemorrágica del conejo: la cepa virulenta de la enfermedad hemorrágica del conejo que causa una mortalidad masiva en España y Portugal se observa ahora en Francia.

Rabia: la rabia en el zorro parece estar bajo control en Grecia tras una campaña de vacunación oral.

Hongo cítrido aislado en salamandras: este hongo recientemente descubierto (*Batrachochytrium salamandrivorans*) parece ser un comensal endémico de las salamandras de Asia desde hace tiempo, pero es altamente virulento para las salamandras del paelártico occidental. Aparentemente, se introdujo en Europa Occidental a través del comercio de mascotas anfibias, donde está causando la muerte en masa y la rápida desaparición de las poblaciones de salamandras. No existen informes sobre la infección en las Américas; este continente, con la mayor diversidad de especies de salamandras en el mundo, correría un riesgo particular si se importara el hongo.

Tricomoniosis en aves pequeñas: la tricomoniosis sigue representando un factor principal de mortalidad para las aves paseriformes y, especialmente, el verderón común (*Chloris chloris*); en el verano de 2014, el número de notificaciones de verderones comunes enfermos y muertos aumentó en forma significativa, en comparación con los años anteriores. Numerosos casos se observaron en picogordos (*Coccothraustes coccothraustes*).

■ AMÉRICA DEL NORTE

Síndrome del hocico blanquecino: en 2014, se descubrieron murciélagos afectados por el síndrome del hocico blanquecino (infección por el hongo *Pseudogymnoascus destructans*) a 170 km más al oeste de Canadá que en 2013.

***Erysipelothrix rhusiopathiae*:** la bacteria zoonótica *Erysipelothrix rhusiopathiae* se reconoció recientemente como una causa de la infección sistémica (septicemia) en el buey almizclero (*Ovibos moschatus*) y, hace poco tiempo, en alces (*Alces alces*) y caribúes (*Rangifer tarandus*) en el norte y oeste de Canadá.

Listeriosis: a partir de 2012, y aún en 2014, se han observado infecciones uterinas graves causadas por la bacteria zoonótica *Listeria monocytogenes* en conejos silvestres (*Sylvilagus*) y liebres (*Lepus*) en el oeste canadiense. La bacteria se había notificado en liebres silvestres en Europa, pero nunca antes en Norteamérica.

***Actinobacillus pleuropneumoniae* serotipo 14:** el jabalí europeo (*Sus scrofa*) es un ungulado recientemente establecido en Canadá, ahora ampliamente distribuido y en aumento a partir de animales importados a Canadá para la producción porcina que se han perdido o escapado. Una reciente encuesta serológica de un número reducido de muestras de jabalíes cazados y sacrificados encontró que, de los 20 animales, todos era seropositivos a *pleuropneumoniae*, y siete de los veinte eran específicamente seropositivos al serotipo 14, un serotipo que no se había notificado antes en América del Norte. *Actinobacillus pleuropneumoniae* es un importante agente patógeno de los cerdos domésticos.

Infección por el virus del Nilo Occidental: entre noviembre de 2013 y febrero de 2014, se observó un alto nivel de mortalidad inusual del virus del Nilo Occidental en zampullines cuellinegros (*Podiceps nigricollis*) y en águilas calvas o pigargos americanos (*Haliaeetus leucocephalus*) en Great Salt Lake, Utah. La mortalidad de los zampullines se estimó entre 15.000 – 20.000 en una población aproximada de 2.000.000 de aves en el lago, y se encontraron 76 pigargos muertos o moribundos. Se cree que el clima cálido prolongado en el otoño amplió la transmisión del mosquito del virus a los zampullines que llegaban emigrando a la zona y entonces ocurrió la transmisión entre la especie. La transmisión del virus del Nilo Occidental a águilas calvas o pigargos americanos ocurrió a través de la ingesta de las canales de gansos infectados.

Enfermedad podal en ciervos de Roosevelt (*Cervus elaphus roosevelti*): esta enfermedad se reconoció por primera vez en 2008, en el sudoeste del estado de Washington. Desde entonces, su prevalencia ha aumentado a la par de su distribución geográfica, en particular en el sur, donde se extiende hacia la región al noroeste del Oregón. La apariencia de la enfermedad es muy similar a la dermatitis digital en los bovinos y a la dermatitis digital ovina contagiosa en las cabras; en las lesiones observadas en los alces afectados se ha detectado *Treponema*.

Caquexia crónica: la enfermedad se detectó por primera vez en venados de cola blanca silvestres (*Odocoileus virginianus*) en el noreste de Iowa, en 2014, y se cree que se trata de una extensión del brote endémico registrado en el suroeste de Wisconsin. De los 359 venados cautivos, 284 dieron positivos a las pruebas (79,6%) en una explotación situada en el norte de Iowa, en donde la caquexia crónica se observara por primera vez en 2012. En Pensilvania, se prosiguen las investigaciones epidemiológica en rebaños de venados cautivos certificados de bajo riesgo para esta enfermedad, tras más de cinco años de seguimiento, al tomar pruebas provenientes de todos los animales mayores de doce meses /muertos en el lugar. Hace poco, la caquexia crónica se detectó por primera vez en Ohio en un venado cautivo y, desde abril de 2014, el establecimiento está en cuarentena y ha sido sometido a un intenso monitoreo y a protocolos de muestreo, en razón de un vínculo establecido con una operación de muestreo de venados en Pensilvania que dio resultado positivo a la enfermedad al inicio de este año. Desde 2012, la caquexia crónica se ha detectado en varios rebaños después de que fueran certificados libres de enfermedad.

8. Áreas de conservación transfronterizas en relación con las normas de la OIE para zonas libre de enfermedad

El concepto de “áreas de conservación transfronterizas”, también conocidas como parques de la paz, implica abrir paisajes transfronterizos para permitir la protección de los hábitats y la dispersión de la fauna silvestre. La visión e iniciativa del concepto explora la posibilidad de que el cambio de las prácticas de uso de las tierras, pasando de una agricultura de subsistencia en tierras marginales a una participación de la comunidad en un ecoturismo basado en la naturaleza, podría traer beneficios económicos y ecológicos sostenibles para todos. Cabe destacar que, históricamente, los parques y las áreas de fauna silvestre protegidas a menudo se seleccionaron por ser zonas pobres o marginales para la producción ganadera o por tener enfermedades de la fauna silvestre nocivas para el hombre o el ganado.

Algunas de estas áreas, en especial aquellas situadas en sabanas áridas, paisajes desérticos y praderas de altitud carecen de especies que representen una amenaza mayor para la sanidad animal. Por ejemplo, no generan preocupación con respecto al estatus o al control de la fiebre aftosa o de otras enfermedades significativas inscritas en la lista de la OIE. Las zonas de preocupación son las que se localizan en las sabanas tropicales y subtropicales de África subsahariana, donde viven una o más especies clave que mantienen o amplifican algunos agentes de enfermedades de la lista de la OIE, entre ellos búfalos africanos, suidos silvestres, ñúes, especies de antílopes de cuernos de espiral y varios tipos de cebras. El establecimiento de un área de conservación transfronteriza no afecta el estatus sanitario del país para las enfermedades que no pueden contenerse mediante cercado u otras barreras físicas, tales como las transmitidas por insectos, aves o pequeños mamíferos vectores.

El grupo de trabajo se centró en dos cuestiones:

- 1) ¿Cómo se puede definir el estatus libre de enfermedad para los países que comparten áreas de conservación transfronterizas a la luz de las disposiciones del *Código Terrestre* de la OIE?

El grupo de trabajo recomendó:

- a) un enfoque de colaboración entre los países y las comunidades locales en materia de reducción y control de enfermedades;
 - b) la utilización de la zonificación mediante barreras físicas o inmunes entre las áreas de conservación y las zonas libres, combinadas con una vigilancia apropiada para demostrar un control eficaz.
- 2) ¿Cómo las áreas de conservación transfronterizas afectan los países que desean adquirir el estatus libre de enfermedad?

Estas zonas no afectan el estatus sanitario, lo que genera riesgo es la presencia de especies infectadas endémicamente, estén o no presentes en las áreas, y que pueden transitar por ellas de un país afectado a un país o zona libre.

Por consiguiente, las áreas de conservación transfronterizas deberán ser objeto de una evaluación individual a cargo de un equipo que incluirá expertos de sanidad de la fauna silvestre que evaluará los riesgos y el estatus sanitario. Se destaca que la Herramienta PVS¹ de la OIE incluye el análisis de la fauna silvestre como un componente de las competencias de los servicios veterinarios nacionales y las áreas de conservación transfronterizas demuestran claramente la necesidad de esta competencia.

9. Programas de vigilancia de enfermedades de la fauna silvestre: aspectos específicos

La Comisión Científica solicitó al grupo de trabajo que brindara recomendaciones a los Países Miembros sobre la vigilancia de la fauna silvestre. El grupo de trabajo revisó la información reunida acerca del costo de las actividades de vigilancia de la fauna silvestre y debatió otros temas de utilidad. Vale destacar dos publicaciones de la OIE:

- 1) Guía para la vigilancia sanitaria de los animales terrestres (OIE 2014)
- 2) Manual de formación para el 2.º ciclo de seminarios dirigidos a los puntos focales sobre los animales silvestres

Un subgrupo se basará en la información mencionada, con el fin de redactar una breve reseña o introducción al tema de la vigilancia de la fauna silvestre, para revisión por parte de la Comisión Científica, en la que se incluirán referencias a otros documentos y un modelo de presupuesto.

1 PVS: Prestaciones de los Servicios Veterinarios

10. Influenza aviar: vigilancia de las aves silvestres – actualización de OFFLU²

El comité de dirección de OFFLU ha aprobado la creación de un grupo técnico sobre la influenza en fauna silvestre/aves silvestres. Esta nueva actividad de OFFLU será coordinada por el Dr. William Karesh. Se propuso una lista de dieciocho expertos técnicos, entre ellos el Prof. Frederick Leighton, miembro del grupo de trabajo. Las actividades técnicas de este nuevo grupo se iniciarán a principios de 2015.

El mandato del grupo es el siguiente:

- ofrecer una plataforma de debate, coordinación e intercambio de información entre expertos clave de la fauna silvestre que participan en la vigilancia e investigación de la influenza;
- revisar regularmente las prioridades de investigación sobre influenza aviar de OFFLU: aves silvestres;
- examinar los resultados de los diez años de vigilancia extensiva de las aves silvestres y destacar los principales hallazgos;
- explorar y responder a cuestiones técnicas específicas tales como:
 - ¿Qué pruebas existen de que los animales silvestres actúen como especies puente entre las aves de corral y las aves silvestres reservorio? ¿Existen implicaciones de bioseguridad para el sector de las aves de corral?
 - ¿Cuál es la importancia de las infecciones por influenza en otras especies de la fauna silvestre?
 - ¿Cuáles son los beneficios de la vigilancia de la influenza en las aves silvestres? ¿Cómo se pueden optimizar dichos beneficios?
- determinar si existe la necesidad de implementar/coordinar una estrategia de vigilancia de bajo costo orientada a las aves silvestres a escala mundial, justificación de los programas de vigilancia existentes;
- brindar a OFFLU conocimientos técnicos sobre las influencias en los animales silvestres.

11. Asociación de colaboración sobre la gestión sostenible de la fauna silvestre: actualización de las notas informativas y otras actividades

La Asociación de colaboración sobre la gestión sostenible de la fauna silvestre, de la que la OIE es miembro, se creó en 2012 y está formada por catorce organizaciones internacionales, su secretaría corre por cuenta de la FAO³. Se tomó nota de que el plan de trabajo de esta iniciativa se superponía con el mandato del grupo de trabajo, por lo que resultaba esencial que el grupo de trabajo ayudara a la OIE y transmitiera comentarios sobre los documentos de esta Asociación.

En 2014, el grupo de trabajo hizo comentarios sobre algunas notas informativas y sobre la compilación de un libro de consulta acerca de la carne de animales silvestres. Este proyecto, preparado principalmente por el Centro Internacional de Investigación Forestal (CIFOR) está siendo revisado, en la actualidad, a la luz de los recientes eventos asociados al reciente brote del Ébola.

Igualmente, se está elaborando una nota informativa sobre el manejo sostenible de la fauna silvestre. La OIE ha solicitado al grupo de trabajo su colaboración en la redacción de la misma.

Cabe destacar otras dos iniciativas de la Asociación: a) una propuesta sobre los ‘Criterios e indicadores para la gestión sostenible de la fauna silvestre: un paso clave hacia un sistema de certificación mundial’, que se presentará al Fondo para el Medioambiente Mundial, tema que formó parte de la agenda en el reciente encuentro en Corea del Sur; y b) la elaboración de la terminología del manejo de la fauna silvestre, validada según las normas internacionales, una iniciativa liderada por la Unión Internacional de Instituciones de Investigación Forestal. El grupo de trabajo recibió la nota conceptual para comentario.

Al grupo de trabajo le gustaría asistir a los cortos encuentros previstos en paralelo a otras conferencias sobre bosques, biodiversidad, etc., y recibir la información lo más pronto posible para que los miembros del grupo de trabajo puedan organizar su participación.

² Red científica mundial OIE/FAO de lucha contra la influenza animal

³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

12. Actualización del Capítulo 7.5. del Código Sanitario para los Animales Terrestres con el fin de incluir consideraciones especiales para el sacrificio humanitario de reptiles

Se solicitó al grupo de trabajo que revisara el Capítulo 7.5. del *Código Terrestre* sobre el sacrificio de animales a la luz de la creciente preocupación pública y oficial relativa al sacrificio de manera humanitaria y a la eutanasia de serpientes pitón y cocodrilos. El grupo de trabajo discutió en torno a la variedad de prácticas en vigor y destacó que la capacidad de los reptiles de adaptarse a una actividad cerebral prolongada en condiciones hipóxicas merece una consideración especial. Tras una revisión inicial, el grupo estimó adecuado incluir consideraciones adicionales para reptiles y explicó que revisaría en detalle el capítulo para sugerir revisiones o secciones adicionales.

13. Centros colaboradores de la OIE para la fauna salvaje

- a) **Centro Colaborador para la Capacitación sobre ganadería y gestión de la fauna salvaje integradas (Sudáfrica):** se examinó el informe anual a la OIE de 2013.
- b) **Centro Colaborador para la Investigación, el Diagnóstico y la Vigilancia de agentes patógenos de la fauna salvaje (Canadá/EE.UU.):** el informe anual de 2013 fue examinado y las actividades de 2014 fueron presentadas al grupo por el Prof. Leighton, director del Centro Cooperativo de Sanidad de la Fauna Silvestre de Canadá (*Canadian Cooperative Wildlife Health Centre*).

El grupo de trabajo tomó nota de que ambos centros colaboradores habían realizado numerosas actividades para atender las necesidades de los Países Miembros de la OIE y para apoyar los programas de la OIE.

14. Formación de los puntos focales

14.1. Tercer ciclo de talleres

El tercer ciclo de talleres de capacitación para los puntos focales nacionales de la OIE para la fauna salvaje finalizó en julio de 2014. Se realizaron cinco seminarios en Botsuana, Chad, Canadá, Rusia y Japón, y se elaboró material de formación en inglés, francés y español. El programa incluyó una introducción a la OIE y el papel de los puntos focales nacionales de la OIE, ejercicios prácticos sobre el uso de WAHIS-Wild y una sesión de trabajo sobre la evaluación del riesgo sanitario en los animales salvajes y la toma de decisiones mediante un análisis multicriterio desarrollado por el Centro Colaborador para la Investigación, el Diagnóstico y la Vigilancia de agentes patógenos de la fauna salvaje (Canadá/EE.UU.).

El nuevo formato de los seminarios demostró ser muy eficaz, puesto que ofrece una sección específica introductoria para los nuevos puntos focales, trabajo en grupos pequeños y presentaciones y discusiones plenarias.

Un aspecto positivo muy importante de estos seminarios de formación es el trabajo en red que se genera entre los puntos focales de cada región y los comentarios transmitidos sobre nuevos proyectos propuestos.

14.2. Impresión de los manuales de formación

El manual de formación preparado para el segundo ciclo ya está listo en inglés, las versiones en francés y español se finalizarán tan pronto como sea posible. El manual del tercer ciclo se publicará en el sitio web de la OIE en 2015.

Los seminarios de formación para los puntos focales previstos en 2015 no se han aún podido confirmar ante la falta de presupuesto por el momento. Se están considerando varias opciones de formación tales como presentación electrónica, formación en línea para *WAHIS-Wild* o teleconferencias regulares con los puntos focales, con el fin de mantener las redes regionales.

Los Centros Colaboradores expresaron su interés por brindar asistencia en el marco de la preparación del nuevo material de formación y de módulos de presentación apropiados, trabajo en red e interacción personal en el futuro.

15. Conferencias pasadas y futuras (observaciones de los miembros y de la sede de la OIE)

El Dr. Torsten Mörner se refirió a la reunión conjunta con el Consejo Internacional para la Preservación de la Caza y la Fauna Silvestre (CIC) sobre la detección temprana y la prevención de la peste porcina africana y otros temas de sanidad animal en la interfaz fauna silvestre-ganado-hombre, celebrada los días 30 de junio y 1 de julio de 2014 en París, Francia. Mencionó la escasa presencia de grupos de cazadores y de participantes del sur de Europa. El grupo de trabajo sugirió que la OIE prosiguiera con el desarrollo de su colaboración con el CIC y con otras organizaciones de cazadores, tales como la Federación de Asociaciones de Caza y Conservación de la Unión Europea (FACE). Para finalizar, el grupo de trabajo expresó su voluntad de ayudar a la OIE a desarrollar e implementar una estrategia para colaborar eficazmente con los grupos de cazadores.

Se informó al grupo de trabajo de que el Prof. Marc Artois había recibido el premio otorgado por servicios distinguidos de la Wildlife Disease Association, durante la reunión de la seccional Europa en agosto de 2014, en Glasgow, Reino Unido.

El Prof. Artois dio cuenta de un taller sobre sanidad y biodiversidad llevado a cabo en Lyon, Francia, en octubre de 2015. Se espera la participación de 300 participantes y la publicación de las actas en un corto plazo.

Se informó al grupo de trabajo de otros eventos de interés en 2015.

16. Uso de productos médicos veterinarios con contenido de diclofenaco

El grupo de trabajo se refirió a la situación del diclofenaco y a su reciente aprobación para uso veterinario en Italia, lo que implica la aprobación en toda la Unión Europea. El grupo de trabajo expresó preocupación por las poblaciones de buitres en la UE y otros lugares, debido a su posible exposición al fármaco cuando consumen carroña de animales domésticos tratados con esta sustancia, en particular, dado el grave impacto que tuvo en el subcontinente indio la toxicosis por diclofenaco en los buitres. Habida cuenta de esta preocupación, y a solicitud del director general de la OIE, el grupo redactó la siguiente declaración:

“A la luz de las pruebas documentadas y de la experiencia mundial con diclofenaco como causa de una mortalidad significativa de la fauna silvestre y de una alarmante disminución de la población, en particular en las aves carroñeras, cuando el medicamento se emplea para tratar animales domésticos, el grupo de trabajo de la OIE sobre fauna silvestre lamenta que el uso de diclofenaco se siga aprobando en canales de animales que, a su vez, pueden ser consumidas por aves carroñeras. Además, vale aclarar que se dispone de medicamentos equivalentes y menos tóxicos, no esteroides y antiinflamatorios para tratar los animales domésticos. Por consiguiente, el grupo de trabajo recomienda se prohíba el uso de diclofenaco en el ganado.”

El grupo de trabajo también tomó nota de un artículo publicado en el *Boletín* de la OIE 2008 (2), (pp. 11–14 y 69), (Woodford M.H., Bowden C.G.R. & Shah N. (2008): “El diclofenaco en África, ¿se repetirá el error cometido en Asia?”, que describe los efectos adversos del uso de diclofenaco en el ganado en las aves rapaces silvestres y el valor ecológico y económico de las mismas.

17. Definición de carne de animales silvestres (*bushmeat*)

El Departamento científico y técnico solicitó al grupo de trabajo asesorar a la OIE sobre la definición correcta y el uso del término ‘*bushmeat*’ o carne de animales silvestres. Este punto se discutió en detalle, ya que el término no se emplea de manera coherente en la literatura científica o popular y se le confieren diferentes significados según los contextos. No se trata de un término que se entienda universalmente ni que exista una definición validada, debido a su imprecisión. La OIE no está en absoluto obligada a utilizarlo, ya que puede referirse a ‘carne de animales silvestres’ en las situaciones que así lo requieran. Dado que la OIE ya tiene una definición de ‘carne’ y de ‘animal silvestre’ en sus publicaciones oficiales, el término ‘carne de animales silvestres’ no se presta a ambigüedad en el contexto de la OIE. El grupo de trabajo alienta a la OIE a utilizar ‘carne de animales silvestres’ en lugar de ‘*bushmeat*’.

18. Programa de trabajo y prioridades para 2014/2015

El Grupo de trabajo debatió sobre actividades potenciales para el próximo año, en espera de la revisión de la Comisión Científica, entre las que se destacan:

- brindar a la Comisión Científica un documento de orientación completo sobre la vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre, que hará referencia a la información del manual de formación de los puntos focales (ciclo 2) y a las directrices de la OIE publicadas recientemente sobre el control de enfermedades animales. Se incluirá también un modelo de planificación presupuestal;
- revisar los conocimientos actuales sobre las pruebas de diagnóstico de la infección por *Mycobacterium bovis* en los camellos del Nuevo Mundo y transmitir esta información a la Comisión Científica, si así se requiere;
- examinar el Capítulo 7.5. ‘Sacrificio de animales’ del *Código Terrestre* y recomendar las revisiones necesarias para incluir de manera apropiada a los reptiles;
- participar en la publicación del manual de formación del segundo ciclo que está en revisión y en la del tercer ciclo que estará listo en pocos meses;
- comunicar de manera regular con la Comisión Científica para garantizar que se dé respuesta a las prioridades y necesidades nuevas o en curso de la Comisión;
- acompañar a OFFLU en sus esfuerzos de coleccionar información sobre la vigilancia de los virus de la influenza aviar en la fauna silvestre. Se destaca la aprobación de OFFLU a un grupo de actividades técnicas sobre la influenza de la fauna silvestre/aves silvestres;
- trabajar con la OIE para determinar si conviene organizar una segunda conferencia mundial sobre la fauna silvestre y ayudar a planearla, si así lo decide la OIE (ver punto 19 del orden del día);
- colaborar con la OIE en los eventos del Día mundial de la fauna silvestre (marzo de 2015) <http://www.un.org/en/events/wildlifeday/>.

19. Otros asuntos

19.1. Vigilancia de la fiebre aftosa

El presidente de la Comisión del Código solicitó al grupo de trabajo revisar la definición de la infección por el virus de la fiebre aftosa que figura en el *Código Terrestre* con respecto al estatus de un país o una zona. En la definición, la infección por el virus de la fiebre aftosa define las especies que requieren vigilancia (especies epidemiológicamente importantes) y, entre las especies susceptibles, figura una gran variedad de ungulados silvestres. Con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de la vigilancia, resultaría útil un enfoque basado en el riesgo para las especies actualmente consideradas.

El grupo de trabajo reconoció que existen relativamente pocas especies epidemiológicamente importantes, entre ellas figuran los bovinos domésticos, el búfalo silvestre africano (hospedador permanente de las cepas SAT (South African Territories) del virus de la fiebre aftosa) y los suidos (huésped amplificador). Sin embargo, el grupo de trabajo se mostró reacio a restringir demasiado la lista de especies epidemiológicamente significativas.

Por lo tanto, recomendó reducir la lista de especies de la categoría taxonómica “*Ruminantia*” remplazando esta especificación por la de subfamilia *Bovinae* en esta sección del *Código Terrestre*.

19.2. Felicitaciones al Departamento de publicaciones de la OIE

El grupo de trabajo expresó su sincero reconocimiento al Departamento de publicaciones de la OIE por la finalización de *Guía para la vigilancia sanitaria de los animales terrestres*. Este completo documento contiene valiosa información sobre la vigilancia de los animales, tanto domésticos como silvestres.

Este año, el departamento también publicará el volumen 33 de la *Revista Técnica y Científica* de la OIE sobre el tema ‘Una sola salud’. Los miembros del grupo de trabajo contribuyeron de manera significativa a la preparación de esta edición a través de la redacción y la edición de algunos artículos, asegurando la coordinación de esta Revista.

19.3. Conferencia mundial sobre sanidad de la fauna silvestre

Se discutió la posibilidad de una futura conferencia de la OIE sobre sanidad de la fauna silvestre. El grupo de trabajo concluyó que, debido al creciente interés por la fauna silvestre entre los Países Miembros y numerosas partes interesadas, y los desafíos crecientes en materia de sanidad de la fauna silvestre, se recomienda que la OIE organice tal conferencia siempre y cuando se disponga del tiempo y los recursos necesarios. Los miembros del grupo de trabajo están disponibles para colaborar con el desarrollo del concepto.

19.4. Día internacional de la fauna silvestre

El grupo de trabajo se refirió a la celebración mundial del Día internacional de la fauna silvestre, el 3 de marzo de 2015, y desarrollará algunas ideas para una posible participación o comunicación por parte de la OIE.

20. Fecha de la próxima reunión

El grupo de trabajo tomó nota de la fecha del próximo encuentro: 29 de septiembre–2 de octubre de 2015.

21. Adopción del informe

El informe fue adoptado por el grupo de trabajo.

.../Anexos

GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE LA FAUNA SILVESTRE
Taipéi Chino 4–7 de noviembre de 2014

Orden del día

- 1. Introducción**
 - 2. Aprobación del orden del día y designación del relator**
 - 3. Información sobre la reunión de la Comisión Científica – establecimiento de prioridades para el grupo de trabajo**
 - 3.1 Información sobre la reunión de la Comisión Científica (febrero de 2014)
 - 3.2 Información sobre la reunión de la Comisión Científica (septiembre de 2014)
 - a) *Definición de metapoblación*
 - b) *Métodos de prueba para el diagnóstico de la tuberculosis en los camélidos del Nuevo Mundo*
 - c) *Zoonosis transmisibles por primates no humanos*
 - 4. Información sobre las reuniones de los grupos *ad hoc***
 - 5. Notificación de enfermedades**
 - 5.1 Observaciones sobre el uso de la lista de enfermedades de animales salvajes (que no figuran en la lista de enfermedades de la OIE) a través de la interfaz WAHIS-*Wild*
 - 5.2 Revisión de la lista específica de enfermedades de animales salvajes para analizar la pertinencia de cualquier revisión
 - 6. Rabia**
 - 6.1 Día Mundial de Lucha contra la Rabia
 - 6.2 Documento científico sobre la rabia y su impacto sobre la biodiversidad
 - 6.3 Situación de la rabia en Taipéi Chino
 - 7. Incidencias de enfermedades emergentes y dignas de consideración en la fauna silvestre: informes de los miembros del grupo de trabajo**
 - 8. Áreas de conservación transfronterizas en relación con las normas de la OIE para zonas libre de enfermedad**
 - 9. Programas de vigilancia de enfermedades de la fauna silvestre: aspectos específicos**
 - 10. Influenza aviar: vigilancia de las aves silvestres – actualización de OFFLU**
 - 11. Asociación de colaboración sobre la gestión sostenible de la fauna silvestre: actualización de las notas informativas y otras actividades**
 - 12. Actualización del Capítulo 7.5. del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* con el fin de incluir consideraciones especiales para el sacrificio humanitario de reptiles**
 - 13. Centros colaboradores de la OIE para la fauna salvaje**
 - 14. Formación de los puntos focales**
 - 14.1 Tercer ciclo de talleres
 - 14.2 Impresión de los manuales de formación
 - 15. Conferencias pasadas y futuras (observaciones de los miembros y de la sede de la OIE)**
 - 16. Uso de productos médicos veterinarios con contenido de diclofenaco**
 - 17. Definición de carne de animales silvestres (*bushmeat*)**
 - 18. Programa de trabajo y prioridades para 2014/2015**
 - 19. Otros asuntos**
 - 19.1 Vigilancia de la fiebre aftosa
 - 19.2 Felicitaciones al Departamento de publicaciones de la OIE
 - 19.3 Conferencia mundial sobre sanidad de la fauna silvestre
 - 19.4 Día internacional de la fauna silvestre
 - 20. Fecha de la próxima reunión**
 - 21. Adopción del informe**
-

GRUPO DE TRABAJO DE LA OIE SOBRE LA FAUNA SILVESTRE

Taipei, Chino 4–7 de noviembre de 2014

Lista de participantes

MIEMBROS

Dr. William B. Karesh (*Presidente*)

Executive Vice President for Health and Policy
EcoHealth Alliance
460 West 34th St., 17th Floor
New York, NY, 10001
ESTADOS UNIDOS
Tel: (1.212) 380.4463
Fax: (1.212) 380.4465
karesh@ecohealthalliance.org

Dr. Roy Bengis

P.O. Box 2851
Port Alfred 6170
SUDÁFRICA
Tel: +27 82 7889 135
roybengis@mweb.co.za

Prof. Marc Artois

VetAgro Sup - Campus Vétérinaire de Lyon
1 Avenue Bourgelat
69280 Marcy L'Etoile
FRANCIA
Tel: (33-4) 78 87 27 74
Fax: (33-4) 78 87 56 35
marc.artois@vetagro-sup.fr

Prof. Yasuhiro Yoshikawa

Vice President / Professor of Animal Risk
Management
Chiba Institute of Science (CIS)
Faculty of Risk and Crisis Management
3 Shiomi-cho, Choshi, Chiba 288 0025
JAPÓN
Tel: 81-479-30-4525 / 81 479-30-4790
Fax: 81-470-30-4525
yyoshikawa@cis.ac.jp
ayyoshi@mail.ecc.u-tokyo.ac.jp

Dr. John Fischer

Southeastern Cooperative Wildlife Disease Study
College of Veterinary Medicine
University of Georgia
Athens - GA 30602
ESTADOS UNIDOS
Tel: (1-706) 542 1741
Fax: (1-706) 542 5865
jfischer@uga.edu

Dr. Torsten Mörner

Department of epidemiology and disease control
National Veterinary Institute
751 89 Uppsala
SUECIA
Tel: (46-18) 67 4214
Fax: (46-18) 30 9162
torsten.morner@sva.se

Dr. F.A. Leighton

Canadian Cooperative Wildlife Health Centre
Department of Veterinary Pathology
University of Saskatchewan
Saskatoon, Saskatchewan S7N 5B4
CANADÁ
Tel: (1.306) 966 7281
Fax: (1.306) 966 7387
ted.leighton@usask.ca

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA

Dr. Sergio J. Duffy

Centro de Estudios Cuantitativos en Sanidad Animal
Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Rosario (UNR)
Arenales 2303 - 5 piso
1124 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ARGENTINA
Tel: (+54-11) 4824-7165
sergio.duffy@yahoo.com

OBSERVADORES

Dra. Su-San Chang

Director General
Bureau of Animal and Plant Health Inspection and
Quarantine (BAPHQ)
Council of Agriculture, Executive Yuan.
9F, No. 100, Sec. 2, Heping W. Rd., Zhongzheng
Dist., Taipei City 10070
TAIPEI CHINA
Tel: (+886) (2) 2343-1456
Fax: (+886) (2) 2332-2200
Email: baphiq@mail.baphiq.gov.tw

Dr. Wen-Jane Tu

Chief Secretary
BAPHQ
Tel: (+886) (2) 2343-1461
Fax: (+886) (2) 2332-2200
Email: wjtu@mail.baphiq.gov.tw

Dr. Jen-Chieh Chang

Assistant Researcher
Animal Health Research Institute
No.376, Zhongzheng Rd., Danshui Dist., New
Taipei City 251
TAIPEI CHINA
Tel: (+886) (2) 2621-2111#512
Fax: (+886) (2) 2622-5345
Email: jcchang@mail.nvri.gov.tw

Dr. Cheng-Ta Tsai

Section Chief Animal Health Inspection Division
BAPHQ
Tel: (+886) (2) 2343-1453
Fax: (+886) (2) 2332-2200
Email: tctaga@mail.baphiq.gov.tw

SEDE DE LA OIE

Dra. Elisabeth Erlacher-Vindel

Jefa adjunta
Departamento científico y técnico
12 rue de Prony
75017 Paris, FRANCIA
Tel: 33 - (0)1 44 15 18 88
Fax: 33 - (0)1 42 67 09 87
e.erlacher-vindel@oie.int

Dr. François Diaz

Comisionado
Departamento científico y técnico
f.diaz@oie.int

© **Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), 2014**

El presente documento fue preparado por especialistas a solicitud de la OIE. Excepto en el caso de su adopción por la Asamblea mundial de los Delegados de la OIE, lo expresado refleja únicamente las opiniones de dichos especialistas. Este documento no podrá ser reproducido, bajo ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de la OIE.

Todas las publicaciones de la OIE (Organización mundial de sanidad animal) están protegidas por un Copyright internacional. Extractos pueden copiarse, reproducirse, adaptarse o publicarse en publicaciones periódicas, documentos, libros o medios electrónicos, y en cualquier otro medio destinado al público, con intención informativa, didáctica o comercial, siempre y cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la OIE.

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en esta publicación no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en los artículos firmados incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, no implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.